

SALTA, 22 de junio de 2012

Expediente N° 8454/08 – Cuerpo II

RESCD-EXA: N° 412/2012

VISTO:

El Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por la Ing. María Guadalupe Cuitiño Rosales, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. C.D. N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

El pedido de revisión del plan de cursos aprobado por el Art. 3° de la Res. CD-368/10, como así también el pedido de reemplazo de algunos cursos indicados en la citada resolución.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado (fs. 291,292 y 296) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 292 y 296, aconseja aprobar el informe de avance y modificar el plan de cursos establecido por el Art. 3° de la Res. CD-368/10.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sus sesiones extraordinaria del día 18/04/12 y ordinaria del día 13/06/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por la **Ing. María Guadalupe Cuitiño Rosales** – D.N.I. N° 28.740.107, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Modificar el Plan de Cursos establecido por el Artículo 3° de la Res. CD-368/10, por el siguiente:

- Energética General y Medio Ambiente
- Medición e Instrumentación
- Principios energéticos, Fuentes Renovables y Energía Solar
- Energía Solar II
- Energía de Biomasa I

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Noemí Graciela Maldonado), a los Co-directores de Tesis (Ing. Alfredo Esteves Miramont y Dr. Alejandro L. Hernández), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EZEQUIEL PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa